

# Educación Vial

para Educación Secundaria



MINISTERIO  
DEL INTERIOR





MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL

Dirección del proyecto: David Mellado Díez

Diseño y maquetación: IMP Comunicación

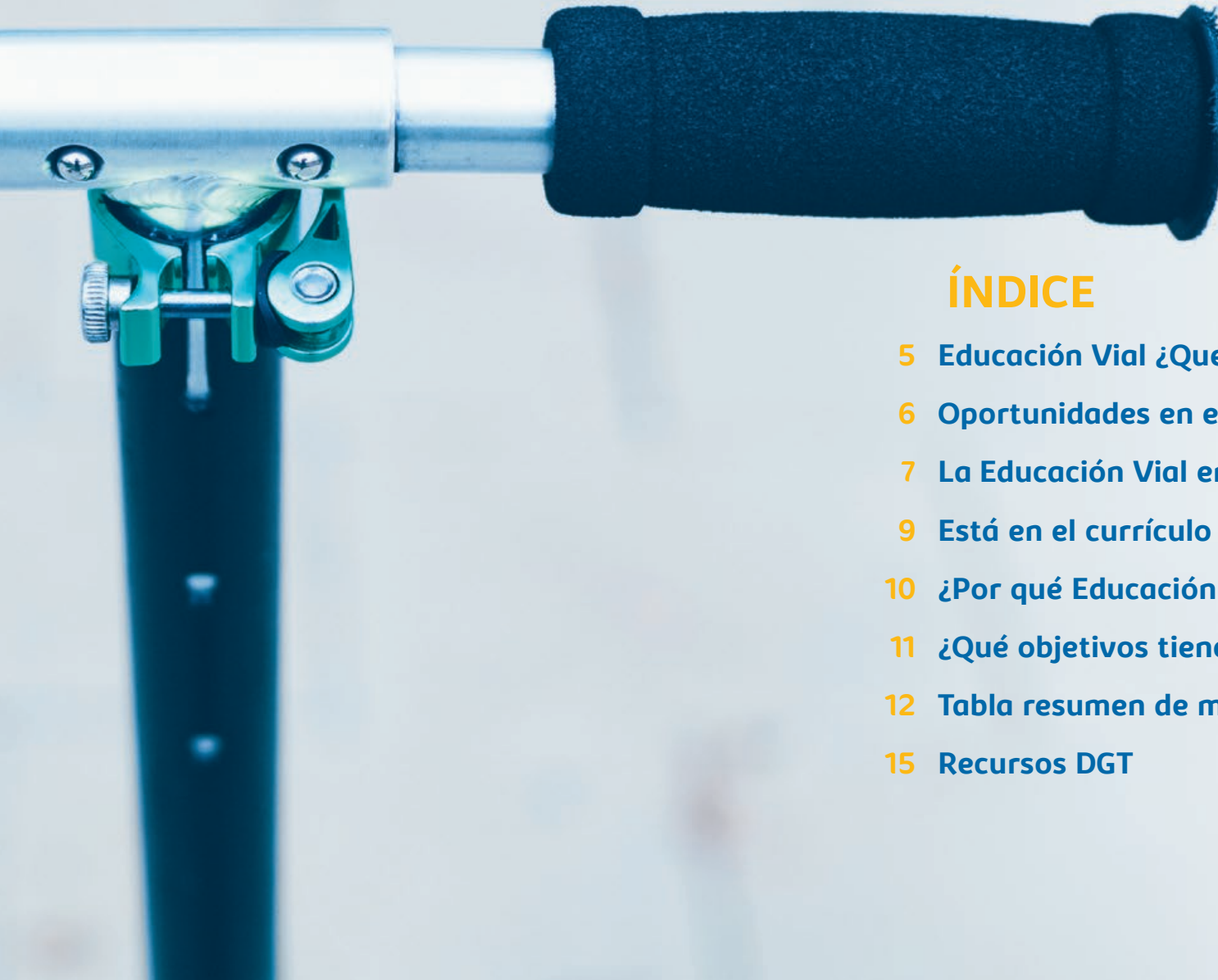
Ilustración: Daniel Pineda

Imágenes: rawpixel.com • shutterstock

NIPO digital: 128-22-056-9

# Educación Vial

## para Educación Secundaria



### ÍNDICE

- 5 Educación Vial ¿Qué es?
- 6 Oportunidades en esta etapa
- 7 La Educación Vial en Secundaria
- 9 Está en el currículo oficial
- 10 ¿Por qué Educación Vial?
- 11 ¿Qué objetivos tiene la Educación Vial en la Secundaria?
- 12 Tabla resumen de mínimos
- 15 Recursos DGT



CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.



## Educación Vial ¿Qué es?

Es una acción educativa diseñada, implementada y evaluada de forma sistemática para favorecer la convivencia en los espacios públicos, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. La movilidad **segura, saludable y sostenible** se trabaja mediante conocimientos, competencias, actitudes y valores.

La Educación Vial facilita en cada etapa vital los aprendizajes necesarios que permitan a las personas usar las vías, los vehículos y los transportes con seguridad para uno mismo y para los demás, ya sean peatones, conductores de cualquier tipo de vehículo o pasajeros de cualquier medio de transporte.

Las competencias que desarrolla y las actitudes positivas que genera, se caracterizan por estar presentes en la vida cotidiana de todas las personas y por tener un carácter universal: el respeto, la convivencia, el valor del medio ambiente, el valor de la vida, el valor de la salud, el bienestar físico y psicológico; valorando las consecuencias de los actos para sí y para los demás.



## Oportunidades en esta etapa

La adolescencia es la etapa en la que comienzan a actuar con autonomía, a salir de forma independiente y a relacionarse con sus grupos de iguales. También pueden desplazarse autónoma y habitualmente en bicicletas, vehículos de movilidad personal y ciclomotores, o viajar con jóvenes, muchas veces conductores noveles. Es el momento en el que se pone a prueba su **comportamiento** vial y la **exposición al riesgo** de sufrir algún siniestro. En esta edad, la percepción de los riesgos es **aún baja** y, como consecuencia, se derivan más siniestros y de mayor gravedad.

En el comportamiento vial influyen los hábitos, actitudes, valores y aprendizajes adquiridos en la infancia y, de forma determinante, una serie de comportamientos propios de la adolescencia como la rebeldía ante las normas, la presión del grupo de iguales, el consumo de alcohol y otras drogas, la especial carencia de percepción del riesgo, la falta de conciencia sobre la gravedad e irreversibilidad de determinadas conductas...

Todos estos aspectos y factores pueden abordarse desde la Educación Vial para facilitar a la juventud adolescente, por una parte, identificar los riesgos y, por otra parte, dar respuestas adecuadas y seguras a las distintas situaciones viales en calidad de **peatón, conductor o pasajero**.

Así pues, la Educación Vial se hace imprescindible para la prevención de riesgos viales y para la defensa de la salud y de la vida en la adolescencia. Es aquí donde se consolida lo aprendido en etapas anteriores a la vez que crece la perspectiva de autonomía desde el cuidado propio y hacia los demás.



En la adolescencia la percepción de los riesgos es muy baja y, como consecuencia, se derivan más siniestros y de mayor gravedad.







## La Educación Vial en Secundaria

Desde el Proyecto Educativo de Centro en el que se describen las características económicas y sociales donde se ubica, incluyendo datos tales como el grado de concentración o dispersión de los domicilios, medios de transporte que se utilizan, infraestructuras de servicios, nivel de calidad de vida, existencia de problemas de seguridad... hasta las programaciones de aula, que en base al Decreto de mínimos y necesariamente las diversas leyes autonómicas que lo desarrollan, **la Educación Vial está muy presente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.**







## Está en el currículo oficial

La Educación Vial forma parte esencial en la educación ciudadana favoreciendo la adquisición de conocimientos, procedimientos y valores para una movilidad segura, saludable y sostenible generando conductas viales adecuadas para la convivencia, asumiendo también responsabilidades e identificando riesgos para evitar siniestros viales. En la etapa de la adolescencia se refuerza la importancia del respeto a las normas y se trabaja principalmente en el fomento de conductas que culminen en una movilidad segura para toda la ciudadanía.

### En el nuevo marco legislativo, ¿Cómo se trabaja la Educación Vial?

#### Transversal

Antes y ahora continúa en el Proyecto Educativo de Centro, tutorías, actividades extraescolares, jornadas, concursos... o como herramienta para trabajar otros contenidos.

#### Específico

La legislación actual incluye contenidos viales en distintas materias a lo largo de la secundaria: competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

### Buenas prácticas

Implicar a toda la comunidad educativa: Dirección, claustro, alumnado, familias, Ayuntamiento, otros agentes educadores, etc. en favor de la Educación Vial como parte de una oferta educativa integral y de calidad para jóvenes.

**La Educación Vial es imprescindible para la prevención de riesgos viales y para la defensa de la salud, la vida de los y las adolescentes y la sostenibilidad del planeta.**

## ¿Por qué Educación Vial?

1. Porque así lo contempla la legislación vigente. Tanto la LOMLOE como el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. Porque los accidentes son un drama social y un problema de salud que afecta a todas y todos.
3. Porque la adolescencia es una etapa con grandes cambios personales y comportamentales, de rebeldía o rechazo a todo (incluidas las normas viales), así como una etapa de adaptación a nuevos retos de convivencia, como pueden ser los viales.
4. Porque la adolescencia propicia una baja percepción de los riesgos y consecuencias de conductas inadecuadas caminando, de pasajero o conduciendo un patinete, bicicleta o ciclomotor.
5. Porque, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los siniestros viales son la primera causa de muerte en adolescentes, sobre todo en el periodo 10 a 19 años.





## ¿Qué objetivos tiene la Educación Vial en la Secundaria?

1

Respeto a las normas viales. Especialmente conductores de **bici, patinetes** eléctricos y otros vehículos de movilidad personal.

2

Usar la bici como transporte **habitual**.  
Desarrollar hábitos sostenibles.

3

Identificación y rechazo de conductas contrarias a la **convivencia**.

4

Detectar obstáculos y predecir efectos.  
Analizar riesgos y **prevenir** consecuencias.

5

Adquirir conocimientos básicos para **saber actuar** en caso de accidente.

**1º y 2º de la E.S.O.**

**Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)**

Materia	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p><b>Educación Física</b></p>	<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: (...) Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</li> <li>- Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB).</li> </ul> <p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.</li> </ul> <p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. (...).</li> </ul> <p><b>E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</li> <li>- Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.</li> <li>- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. (...)</li> <li>- Análisis del riesgo de las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos.</li> </ul>	<p><b>1.4</b> Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.</p> <p><b>1.5</b> Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.</p> <p><b>5.2</b> Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.</p>
<p><b>Física y Química</b></p>	<p><b>D. La interacción.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.</li> </ul>	
<p><b>Geografía e Historia</b></p>	<p><b>E. Ecología y sostenibilidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).</li> <li>- La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: "one health" (una sola salud).</li> </ul>	
<p><b>Biología y geología</b></p>	<p><b>E. Ecología y sostenibilidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).</li> <li>- La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: "one health" (una sola salud).</li> </ul>	



## Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)

## 3º y 4º de la E.S.O.

Materia	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<b>Educación Física</b>	<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física. (...)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.</li> <li>- Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador (...). Protocolo RCP. (...)</li> </ul> <p><b>C. Resolución de problemas motrices:</b></p> <p>(...) Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles.</li> </ul>	<p><b>1.4</b> Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.</p> <p><b>2.2</b> Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p>
<b>Física y Química</b>	<p><b>D. La interacción.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.</li> </ul>	<p><b>5.2</b> Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.</p>
<b>Geografía e Historia</b>	<p><b>E. Ecología y sostenibilidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).</li> <li>- La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: "one health" (una sola salud).</li> </ul>	

Materias optativas	Competencias específicas	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<b>Educación en valores cívicos y éticos</b>	<p>3.3. (...) implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a (...) la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural (...).</p>	<p><b>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible.</li> </ul>	<p><b>3.3.</b> Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, (...).</p>
<b>Tecnología</b>		<p><b>D. Tecnología sostenible.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transporte y sostenibilidad.</li> </ul>	





# Para facilitar la Educación Vial en las enseñanzas de Educación Secundaria, la Dirección General de Tráfico ofrece

## Recursos pedagógicos

Materiales didácticos para los distintos niveles de infantil, primaria, secundaria... Y para diversos perfiles de población en general, personas mayores, personas con discapacidad...

Accesibles a través de la web de la DGT [www.dgt.es](http://www.dgt.es) (conoce la DGT > qué hacemos > Educación Vial) en soporte virtual y también en soporte físico a través de los Coordinadores de Educación Vial presentes en las Jefaturas Provinciales de Tráfico.

- Guía didáctica "Educación Vial para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)" con cuadernillos para alumnado.
- Scape Room físico y scape room virtual.
- Guía profesorado y guía alumnado "Movilidad sostenible y segura".
- Guía de la bicicleta.
- Guías STOP DRUGS.
- Manual "¿Cómo formar ciclistas?".
- Guías consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas.



## El apoyo de sus Coordinadores Provinciales de Educación Vial



Cuya misión es la divulgación, fomento y apoyo de la Educación Vial a través de:

- ✓ Asesoramiento sobre Educación Vial a centros educativos e instituciones.
- ✓ Realización de actividades con alumnado y profesorado en el ámbito de la educación reglada.
- ✓ Promoción de actividades en educación no reglada: con población general, personas mayores, personas con discapacidad, personas inmigrantes...
- ✓ Formación de formadores y acceso a recursos en [www.aula-abierta-dgt.es](http://www.aula-abierta-dgt.es)
- ✓ Espacio de trabajo para profesionales: noticias, informaciones, consultas...

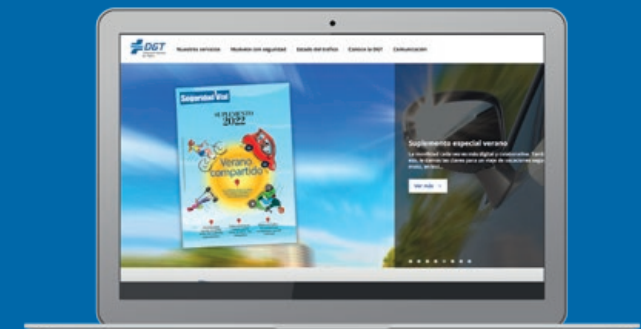
## Revista Tráfico y Seguridad Vial

Reportajes listos para la descarga y el trabajo en el aula con gran cantidad de imágenes, infografías, casos y situaciones, datos de interés...



## Web de la DGT

Estadísticas, informes, estudios, recursos...  
[www.dgt.es](http://www.dgt.es)



# Educación Vial

para Educación Secundaria

